



ACTA NÚMERO 11.

ACTA DE PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS EXTRAORDINARIAS A LA COMISIÓN DELEGADA DE LA ASAMBLEA GENERAL.

En Sevilla, a las 17:00 horas del día 24 de noviembre de 2.020, se reúne la Comisión Electoral integrada por los siguientes miembros:

- Presidente: D^a. Rocío Suárez Corrales.
- Secretaria: D^a. Amparo Valdemoro Gordillo.
- Vocal: D^a. Cristina Domenech Gómez.

Constituyendo el objeto de la reunión la resolución de las reclamaciones e impugnaciones presentadas contra la proclamación provisional de candidaturas a la Comisión Delegada de la Asamblea General, presentadas dentro del plazo extraordinario concedido por esta Comisión Electoral, según se recoge en el acta nº 9, y la proclamación definitiva de las personas candidatas a la Comisión Delegada, adoptando el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Que, tras la proclamación provisional de candidaturas a miembros de la Comisión Delegada presentadas dentro del plazo extraordinario concedido por esta Comisión Electoral, según el acta nº 9, se hace constar que no se han producido reclamaciones e impugnaciones a las mismas, procediendo, por tanto, proclamarlas como candidaturas definitivas.

SEGUNDO.- Que, al ser el número de candidatos no superior al número de plazas de la Comisión Delegada que estaban pendientes de cubrir, procede proclamar a dichas candidaturas como electas, no siendo preciso, efectuar votaciones.

Por todo ello, esta Comisión Electoral **RESUELVE**:

PRIMERO.- Proclamar como **miembros electos de la Comisión Delegada** de la Asamblea General a:

Nº	Especialidad deportiva	Estamento	Candidatura
1	Aeromodelismo	Clubes	CD de Aeromodelismo y Radio Control Saeta, representado por José Arévalo Rodríguez.
2	Ala Delta	Clubes	Club Vuelo Libre de Cádiz, representado por José Manuel Sánchez García.
3	Paracaidismo	Clubes	Club de Paracaidismo Deportivo de Sevilla, representado por Julio Casas Jiménez.
4	Paracaidismo	Deportistas	Rodríguez González, Francisco
5	Paramotor	Deportistas	Carrera Cañas, Juan de Dios

SEGUNDO.- Proclamar la composición definitiva de la Comisión Delegada, incluyendo a los miembros electos recogidos en la presente acta y a los recogidos en el acta nº 10, quedando de la siguiente forma:



FEDERACIÓN ANDALUZA de los DEPORTES AÉREOS
Comisión Electoral Federativa

Nº	Especialidad deportiva	Estamento	Candidatura
1	Aeromodelismo	Clubes	CD de Aeromodelismo y Radio Control Saeta, representado por José Arévalo Rodríguez.
2	Ala Delta	Clubes	Club Vuelo Libre de Cádiz, representado por José Manuel Sánchez García.
3	Paracaidismo	Clubes	Club de Paracaidismo Deportivo de Sevilla, representado por Julio Casas Jiménez.
4	Parapente	Clubes	Club Vuelo Libre de Málaga, representado por Miguel Fajardo Hermoso.
5	Ala Delta	Deportistas	Fernández Montero, Ataúlfo J.
6	Paracaidismo	Deportistas	Rodríguez González, Francisco
7	Paramotor	Deportistas	Carrera Cañas, Juan de Dios
8	Ultraligeros	Deportistas	Torné Girón, Manuel
9	Parapente	Técnicos/Entrenadores	Blanco Navarro, Daniel
10	Aeromodelismo	Jueces/Árbitros	Cobos Ordóñez, Leticia

TERCERO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 11.5 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, requerir a la Comisión Gestora para que publique la presente resolución en el tablón de anuncios de la Federación, en su página web oficial, así como remitirla a las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Educación y Deporte, para su publicación en el tablón de anuncios, de acuerdo con la autorización de la Dirección General de Promoción Deportiva, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo de fecha 26 de febrero de 2020.

CUARTO.- Comuníquese a la Dirección General de Promoción Deportiva, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo, en virtud de lo establecido en la disposición adicional quinta de la Orden de 11 de marzo de 2016.

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía, en el plazo de tres días hábiles a partir del siguiente al de su notificación, de conformidad con el artículo 11.7 de la Orden de 11 de marzo de 2016.

Y, no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 17:15 horas, de todo lo cual, como Secretaria, CERTIFICO.

La Comisión Electoral.

Fdo.: Amparo Valdemoro Gordillo
Secretaria

VºBº

Fdo.: Rocío Suárez Corrales
Presidenta